

ÍNDICE AI: MDE 18/02/00/s
9 de marzo del 2000

El gabinete libanés da su aprobación a la oficina regional de Amnistía Internacional en Beirut

Amnistía Internacional ha manifestado hoy su satisfacción porque, ayer, el gabinete libanés aprobó la solicitud de la organización de derechos humanos de abrir una oficina regional en Beirut.

Pierre Sané, secretario general de Amnistía Internacional, ha declarado: «Éste es un gran paso para nosotros. Ofrece a nuestra organización la oportunidad de contribuir más plenamente, tanto aquí como en otros lugares, a los movimientos de Oriente Medio que se dedican activamente a desarrollar una cultura de respeto por los derechos humanos en la región».

«Amnistía Internacional desea colaborar con el gobierno libanés y con otros gobiernos de la región para promover los derechos humanos y contribuir a establecer una cultura de justicia y tolerancia.»

El secretario general ha añadido: «Para nosotros, esta decisión supone una consolidación aún mayor de la positiva apertura del gobierno libanés hacia los derechos humanos».

Amnistía Internacional, organización mundial de derechos humanos que cuenta con más de un millón de miembros en más de 150 países, ya tiene oficinas regionales en América (Costa Rica), África (Kampala) y Asia (Hong Kong). Su oficina de Beirut, que dará servicio a Oriente Medio, se centrará inicialmente en los programas de educación en derechos humanos y en la formación en diversos ámbitos.

La aprobación para el establecimiento de una oficina desconcentrada en Beirut se dio inicialmente durante una visita realizada al país en noviembre de 1999 por unos delegados de Amnistía Internacional que se reunieron con el primer ministro, Salim el Huss, el viceprimer ministro y ministro del Interior, Michel el Murr; y el ministro de Educación, Mohammed Youssef Beidun.

Los miembros de Amnistía Internacional intentan ayudar a promover los derechos humanos o a llevar a cabo labor de educación en estos derechos y también participan en actividades internacionales en favor de los derechos humanos en todo el mundo. Para salvaguardar la imparcialidad de la organización, los miembros no pueden llevar a cabo investigaciones o realizar declaraciones sobre la situación de los derechos humanos en su propio país.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número +44 171 413 5566, o visiten nuestro sitio web en <http://www.amnesty.org>. Para los documentos traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro>.